

Área Temática IV. Políticas de Salud Pública y Control de Riesgos
Línea Temática VI.2. Prevención y Control de Riesgos a la Salud
Línea de Intercambio VI.2-1.09: Epidemiología y Salud Ambiental
Actividad IV.2-1.09-1.1 Animación de la Red para apoyo en Epidemiología y Salud Ambiental

Términos de referencia para la creación y dinamización del Foro Temático para apoyo al proceso de Epidemiología y Salud Ambiental

1. Antecedentes

La falta de cohesión social (desigualdad, pobreza, exclusión) constituye en muchos países de América Latina un freno al desarrollo; genera inestabilidad y amenaza los regímenes democráticos. Desde esta perspectiva, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-ALC de Guadalajara, mayo de 2004, propuso situar la cohesión social como un tema clave de las relaciones bilaterales entre la UE y América Latina. La cumbre de Viena de mayo de 2006 ratificó la centralidad de la cohesión social y apoyó la creación de un programa de cooperación técnica "EUROSOCIAl" dirigido al fortalecimiento de políticas públicas y de la capacidad institucional para gestionarlas.

EUROSOCIAl parte del principio de que es posible extraer lecciones de las experiencias europeas y latinoamericanas que puedan contribuir a la concepción de soluciones locales promoviendo una mayor cohesión social y equidad. Este programa se desarrolla en los sectores administración de justicia, educación, salud, fiscalidad y empleo.

EurosociAl - Salud concentra su accionar en los países latinoamericanos que han expresado su interés en participar del proyecto y posibilitará la incorporación de aquellos que paulatinamente expresen su voluntad de formar parte del Proyecto. En coincidencia con la filosofía de la Comisión Europea y en función de los deseos y anhelos expresados por los miembros del consorcio. Se ha elaborado el Plan de Actividades de Trabajo (PAT) para ser ejecutado durante el año 2009, el cual cuenta con la aprobación y financiamiento de la Comunidad Europea.

2. Justificación

El área temática de Epidemiología y Salud Ambiental, es nueva y se inició a requerimiento de los países por la importancia que tiene este tema a nivel global, en cuanto a cambio climático, contaminación ambiental, influenza pandémica, y otras problemáticas que representan importantes riesgos a la salud humana.

Durante el Taller-visita realizados en Panamá y Costa Rica, en marzo de 2009, las principales conclusiones fueron: Priorizar los temas de vigilancia epidemiológica como eje de integración regional, y la necesidad del establecimiento de niveles de riesgo por sustancia a nivel regional, temas que fueron asumidos por el Organismo Andino de Salud, que elaboró y logró la firma de dos resoluciones sobre el tema (valores umbrales diferentes y restricciones a sustancias químicas), por cinco ministr@s de la región, en la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA). Los países vieron a partir de la experiencia de Costa Rica, que es importante contar con buenos planes de atención al medio ambiente, que son los que permiten un saneamiento básico integral para alcanzar niveles básicos de salud como condición para una buena calidad de vida y un desarrollo armónico, a la vez que permiten el control de los vectores de dengue y malaria. Se acordó que es necesario iniciar acciones concretas en salud ambiental, no demasiado ambiciosas, que muestren lo que se puede hacer. Se concluyó asimismo que es importante trabajar con los niños, que son presente y futuro, para generar en ellos conocimientos y actitudes positivas respecto a la salud ambiental, y se propuso llevar a cabo proyectos piloto en estos temas.

Es importante tomar el tema agua con la importancia que merece, por la escasez de este recurso y por las tendencias privatizadoras que hay al respecto. Países como Bolivia piden apoyo para espacios de dialogo hacia ambiente y paz. Se plantea la importancia de la transversalización de la salud ambiental. Se dio a conocer la experiencia de ciudad saludable de Arezzo-Italia que ha sido recibida con mucho interés por parte de los países que solicitan conocerla. Así mismo se presentó el proceso participativo que se da en Brasil para la elaboración de la agenda de salud ambiental, otro aspecto que generó bastante interés. La idea es que esta red, una vez concluido el proyecto, pueda continuar, ya sin apoyo financiero de EUROsociAL, como parte del interés de los países por intercambiar experiencias. Es en este sentido que el rol de esta consultoría es importante para vehicular el intercambio de información entre países.

3. Objetivo de la contratación de servicios

Animación y consolidación de la Red de Salud Ambiental, a partir del establecimiento de un foro de discusión sobre los temas de los intercambios desarrollados durante el proyecto sobre en esta área temática, así como el acompañamiento en la organización de los eventos relativos a las líneas de intercambio.

4. Actividades y productos de la Consultoría

4.1. Actividades

- Animar de la Red Intratemática de Epidemiología y Salud Ambiental.
- Establecimiento de un directorio de correos electrónicos de contactos para conformación del grupo e intercambio de informaciones entre los participantes de los intercambios en Protección Social en Salud.
- Coordinar e incentivar la discusión de los documentos técnicos de los Intercambios de Epidemiología y Salud Ambiental. .
- Ampliar el grupo virtual para intercambiar información entre los participantes de los intercambios.
- Contactar semanalmente a todos los participantes para aporte de informaciones y cuestiones para el debate de temas del intercambio.
- Animación del debate y foros en temas específicos de interés del grupo, orientados por los responsables técnicos o la red a través del foro virtual y plataforma de e-learning.
- Envío de referencias bibliográficas pertinentes para las discusiones sobre el tema.
- Esclarecimiento de dudas de los participantes o contacto con expertos de España, Italia, OPS y otros. Contacto semanal con todos los participantes para aporte de informaciones y cuestiones para el debate de temas del intercambio.
- Apoyo a través del foro para la realización, organización y difusión de las actividades del Plan de Trabajo 2009, es decir:
 - Apoyo a la formación y funcionamiento de grupos de trabajo nacionales.
 - Elaboración de síntesis de los informes de los intercambios.
 - Apoyo a la consultoria para elaboración de los documentos sobre salud, justicia ambiental, lecciones aprendidas y posibles impactos de los intercambios en la implementación de políticas y programas para la cohesión social en los distintos países.
- Revisión de documentos técnicos elaborados en esta área temática.
- Articulación del trabajo de la red con el Plan de Comunicación del Proyecto y envío de informaciones sobre los intercambios con el fin de publicarlos en la Página Web del Proyecto.

4.2. Productos

- Dos informes intermedios (a los treinta y sesenta días respectivamente, contados a partir de la fecha del contrato) y un informe final de la consultoría.

- Entrega a los administradores de la Web EUROsociAL Salud de los requerimientos para adaptación al interior de su página web, en el que puedan interactuar e intercambiar información las instituciones ligadas al programa sectorial de salud en AL y UE.
- Publicación y difusión periódica de información relativa a experiencias de epidemiología y salud ambiental entre las instituciones ligadas a EUROsociAL Salud en AL y UE.
- Envío de la información a la responsable de comunicación del Proyecto para asegurar su difusión a través de la Página Web.
- Moderación de las comunicaciones en los espacios virtuales de interacción, creados para las instituciones ligadas a EUROsociAL Salud en AL y UE.
- Sistematización final de la experiencia en el informe final.

5. Perfil del Profesional

a) Requisitos:

- Título superior en ciencias de la salud, epidemiología o salud ambiental.

b) Méritos:

- Al menos dos años de experiencia a nivel nacional e internacional combinadas de trabajo en el tema.
- Maestría en salud pública, epidemiología o salud ambiental no imprescindible.
- Experiencia en trabajo con redes en salud y foros web o e-learning.
- Experiencia en docencia de temas epidemiología y salud ambiental.
- Conocimiento del idioma español.
- Conocimiento del idioma portugués.

6. Supervisión del trabajo realizado

El trabajo del/la adjudicatario(a) será supervisado, en cuanto a la respuesta de consultas y recepción de informes, por Rosibel Vargas del Ministerio de Salud de Costa Rica y Emanuel Orozco del INSP de México, en su calidad de Responsables de la Gestión Técnica de la Línea de Intercambio, Juana Moraga de la FCSAI como Responsable de la Gestión Financiera y la OCS-España, a partir del Técnico en Salud responsable del Área Temática.

La persona seleccionada enviará informes de avance, que servirán para el seguimiento del proceso con copia los mencionados.

7. Calendario

Las actividades de animación y consolidación de la Red se llevarán a cabo hasta el 30 de septiembre de 2009.

8. Presentación de instancias

Plazo y lugar de presentación de instancias

La documentación a enviar deberá incluir al menos:

- Curriculum vitae de la persona o personas propuestas para realizar el arrendamiento de servicios.
- Si el candidato es personal dependiente de administraciones públicas, miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Administración, deberá incluir una declaración jurada de no encontrarse en ninguna de las situaciones que le impidan ser contratado para la realización de consultorías.

La falta de alguno de estos documentos **excluirá** al solicitante del proceso de selección.

Las ofertas deberán ser enviadas antes de las **24 horas (hora local de Madrid, España) del día 8 de junio de 2009** por correo electrónico a la siguiente dirección csai@fcsai.es, indicando en el asunto ANIMACIÓN FORO EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL. Se podrá enviar también por correo postal ordinario y en sobre cerrado con la misma referencia, a la siguiente dirección:

Fundación para la Cooperación y Salud Internacional del Sistema Nacional de Salud de España
Instituto de Salud Carlos III
C/ Monforte de Lemos, nº 3, Pabellón 6 – acceso norte
28029 Madrid

- Mediante fax al número: 91 822 29 68

En Madrid, a 27 de mayo de 2009